

020020

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES

Criterios de Selección

Fecha de Vigencia : 01-07-2026
Unidad Orgánica : 1451-03 AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS
Unidades Dependientes : Si
Convenio : 1000 C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.
Grupo Profesional :
Especialidad Profesional :
Familia Profesional :
Categoría Laboral :
Área Funcional :
Complemento :
Comunidad Autonoma de Residencia :
País de Residencia :
Provincia de Residencia :
Comunidad Autonoma de Destino :
País de Destino :
Provincia de Destino :
Localidad de Destino :
Agrupación : No

Ordenado POR UNIDAD

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES

C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

	Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción
MINISTERIO:	1451-3	724-28-001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS
CENTRO DIRECTIVO:	51850-2	724-28-001	PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS
UNIDAD:	37660-4	724-28-001	UNIDAD DE APOYO

Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoría	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
5581816	E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E1	0187		ADG					04				CST	NV

Número de Puestos: 1

	Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción
MINISTERIO:	1451-3	724-28-001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS
CENTRO DIRECTIVO:	51850-2	724-28-001	PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS
UNIDAD:	37663-4	724-28-001	SECRETARIA GENERAL

Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoría	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
5578829	E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E1	0187		ADG					04				CST	NV
4930123	E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E1	0187		ADG					01				023	NV
5555939	E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E1	0187		ADG					04				CST	NV
5578828	E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E1	0187		ADG					04				CST	NV
5549474	4G - ADMINISTRACION	4G	0015							04				CST	NV
5638731	4G - ADMINISTRACION	4G	0015							04				CST	NV
5557730	4G - ADMINISTRACION	4G	0015							04				CST	NV

Número de Puestos: 7

Número total puestos: 8

CLAVES UTILIZADAS

1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989).

2.- CODIGOS DE LA UNIDADES:

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 6 DIGITOS. LAS UNIDADES TIENEN VERSIONES CON 2 DIGITOS.

3.- CODIGOS DE LOS PUESTOS:

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 8 DIGITOS. LOS PUESTOS TIENEN VERSIONES DE 3 DIGITOS.

4.- GRUPOS PROFESIONALES:

E1 TITULO DE GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA O TITULO PROFESIONAL BASICO O EQUIVALENTES
4G GRUPO PROFESIONAL 4 (IV CUAGE)

5.- ESPECIALIDADES PROFESIONALES:

0015 ADMINISTRACION
0187 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

6.- FAMILIAS PROFESIONALES:

ADG ADMINISTRACION Y GESTION

12.- JORNADAS

01 100%
04 86,67%

16.- OBSERVACIONES

CST CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
023 ACTIVIDAD PRINCIPAL ORDENANZA

17.- ESTADO

NV NO VACANTE

ÍNDICE

37663-4 X22.X02.005.005 SECRETARIA GENERAL

Pág. 1

37660-4 X22.X02.005.001 UNIDAD DE APOYO

Pág. 1